


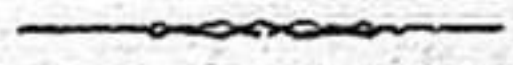
Gerona 3 de Febrero de 1885.


BOLETIN
DE
PRIMERA ENSEÑANZA


Director-proprietario Paciano Torres.


SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XI.—Núm. 5.


PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.


REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9, Gerona.

OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas

NOCIONES DE GRAMÁTICA,

por
D. FRANCISCO LOPERENA.

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO, POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de
ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia.

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas
En cartón. 750 »

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavía.

1.ª y 2.ª parte.

ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

1.ª y 2.ª parte.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVÍA.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia.

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosalco.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

Cómo están clasificadas las palabras en nuestra mente.

Discurso leído por Mr. Miguel Bréal en el Instituto de Francia, en la sesión pública anual de las cinco Academias.

SEÑORES:

Extraño parecerá tal vez el solo anuncio de este tema, supuesto que no tenemos conciencia de ninguna clasificación de las palabras en nuestra mente. No obstante, es innegable que cada uno de nosotros retiene en el fondo de su memoria las palabras de la lengua materna. Todos somos, en mayor ó menor grado, vivientes diccionarios de la lengua patria. Más es tal la costumbre que tenemos de hojear ese vocabulario interior y es tan rápida la operación, que no nos damos de ello cuenta. Ni es necesario siquiera que, por un esfuerzo de la voluntad, abramos el registro en que se hallan inscritos los términos que expresan nuestras ideas, porque se nos presentan espontáneas al primer llamamiento: estamos seguros de encontrarlos siempre que queramos. Y si por casualidad nos niega alguna vez su servicio la palabra que necesitamos, su inesperada negativa produce en nosotros tal extrañeza, que raya en irritación.

(1) Aunque referidas á la lengua francesa las consideraciones lingüísticas de este notable discurso, creemos serán leídas con gusto por ser de general aplicación á la filosofía é historia de todos los idiomas. (Nota del T.)

Es cierto que nunca sentimos en nosotros la presencia simultánea de todo el vocabulario, pero no por eso podemos negar que exista en nuestra cabeza. Sábese (y recientes trabajos han profundizado esta interesante materia) que sólo se nos hace perceptible una ínfima parte de los fenómenos intelectuales que en nosotros se operan. La luz de la conciencia no ilumina más que el instante presente de nuestra existencia intelectual y moral, esclareciendo todavía limitado espacio del mismo. Acontece con la mayoría de esos actos de nuestra alma, lo que con los de nuestra vida física, los cuales se realizan sin que nosotros lo advirtamos, efectuándose comúnmente con tanta mayor seguridad cuanto menos intervención nuestra voluntad tiene en ellos. Las palabras duermen en nosotros hasta que las necesitamos. Al primer requerimiento parece que despiertan y se colocan ordenadamente conforme á nuestro mandato. Podría comparárselas á los actores que aguardan entre bastidores ú ocultos en los palcos el momento de entrar en escena, para desaparecer de ella en cuanto han terminado su papel.

Ahora ya no parecerá fuera de razón que nos preguntemos de qué modo están dispuestas en nuestra mente. Problema es este que reclamará algún día toda la sagacidad y profunda meditación del filósofo y del fisiólogo. Pero mientras éstos toman posesión de ese dominio inexplorado todavía, ¿le será permitido á un hombre que ha hecho del lenguaje el objeto de sus estudios, presentar algunas observaciones que sirvan al menos para desbrozar el terreno y acaso para evitar algunos errores? Imposible será tratar materia tan extensa en el corto espacio de tiempo por el cual suplico vuestra benévola atención. Me contentaré, empero, con examinar un sólo punto de la cuestión, que procuraré dilucidar cuanto me sea posible.

El punto especial que me propongo examinar aquí es el siguiente:

Nosotros estamos dotados de una facultad singular, por lo que toca á las palabras. En el momento en que nos servimos de ellas olvidamos todos los demás significados que tienen, para no ver más que la acepción que conviene á nuestro pensamiento. Sin embargo, las restantes significaciones de la voz nos son perfectamente conocidas. ¿En qué consiste, pues, que no se presenten á nuestra vista? ¿Por qué la mente concibe tan sólo el sentido que necesita concebir, de tal manera que parece que no existe ninguno de los otros?

Abremos un diccionario de la lengua francesa y supongamos que se trata de la palabra *título*. Hallamos que este término tiene los siguientes significados: rótulo de un libro,—calidad honorífica,—propiedad de un cargo, acto judicial,—cualidades, servicios y capacidades,—pureza del oro y de la plata (1) etc., etc. Salta á la vista la perplejidad que se apoderará de un extranjero en presencia de semejante enumeración, comparable únicamente á la que experimenta un francés en igual caso, respecto de un vocablo de extraña lengua. Consultemos, para más informes, el diccionario de la Academia. En ese diccionario (puedo hablar de él con entera libertad, puesto que el autor, que se halla presente y me oye, sabe bien á lo que debe atenerse tocante á mis observaciones, en ese diccionario, decía, noto que las acepciones están perfectamente separadas y que se apoyan en las mejores locuciones del idioma. Más ¿de qué proviene que una palabra tenga tan diversos aspectos? ¿Cómo se explica que una lengua que pasa con justo título por exacta y precisa, haya dado á un mismo signo valores tan diferentes entre sí? ¿Será por economía tal vez? ¿Cómo es que tal multiplicidad de sonidos no produce confusión alguna? A todas esas preguntas nada contesta el Diccionario de la Academia. Es, como se ha dicho con razón, el notario del uso: hace constar sus decretos sin comentarios ni reflexiones. Explica con claridad los diversos sentidos de las palabras, uno después de otro, pero sin entretenerse en buscar lazos de unión entre ellos. El único indicio de orden que en él hallamos es el de relegar al final de sus artículos los significados poco comunes y las acepciones anticuadas.

No es así ciertamente cómo se presentan en nuestra inteligencia las palabras.

Tomemos ahora un diccionario histórico, la grande obra de Littré, por ejemplo. Muy otro es el plan que se ofrece á nuestros ojos. El sentido primitivo de las voces encabeza allí los artículos. Este sentido procede amenudo del uso ó subsiste tan sólo en una ó dos locuciones peculiares. No importa: es el sentido primitivo, aquel que ha originado y explica todos los demás. Basta leer ordenada y atentamente la série de las acepciones, para adivinar la relación que las une y comprender la lógica oculta que rige aquella historia.

Las causas que influyen en el sentido de los vocablos y multi-

(1) En castellano *ley*. (Nota del T.)

plican las aplicaciones de éste, no son fortuitas más que en la apariencia. Hé ahí, á mi entender, la principal.

Una sociedad tan vária, tan complicada como la nuestra, se divide por precisión en diversos grupos que no tienen ni las mismas necesidades ni las mismas ocupaciones. Sucede constantemente que un término general, al pasar por la lengua de los diferentes estados y oficios, toma una significación particular, que guarda escasa analogía de una profesión á otra. No hay más que fijarse un instante en los sentidos distintos que se han dado á los términos *trabajo, obra, operación, acto, efecto, elemento, ejercicio*. Parece como que la lengua hubiese tomado la medida ancha á la palabra, la cual se reduce luego á las dimensiones de la cosa. En la isla de Guernesey el término *obra (œuvre)* designa un tejido de punto. Entre nuestros campesinos, el trabajo por excelencia, el trabajo de la tierra, ha limitado y fijado el sentido de la palabra *labor*. Para el soldado, *ejercicio* representa el manejo de las armas; para el pianista, trozos que exigen rapidéz y exactitud de ejecución; para el hacendista, la recaudación y empleo de las rentas públicas. La multiplicidad de profesiones trae consigo la multiplicidad de sentidos. La lengua francesa, á modo de primera materia, se distribuye á todos los estados, á todas las vocaciones, á todas las ciencias y á todas las artes, las cuales la devuelven luego labrada y diversificada. ¡Cuántas cosas no se nombran por medio de palabras de significado enteramente material como *llave, tono, raíz, artículo!* Esa variedad no es, contra lo supuesto por observadores superficiales, síntoma de pobreza; sino, al revés, una prueba de vitalidad y de riqueza.

Prolijo fuera enumerar las causas que motivan la distinción de acepciones en los vocablos y que hacen que su historiá, desde un momento dado, se divida en muchas ramas. Séame permitido indicaros tan solo una ó dos de esas causas.

La lengua se nos manifiesta amenudo dotada de notable discreción. Da nombres que ocultan su verdadero carácter á ciertas realidades penosas, viles ó repulsivas. No le agrada al hombre designar claramente determinados actos, que no teme, sin embargo, consumir. Entre los Romanos la ejecución de un culpable ó la inmola-ción de los prisioneros de guerra se llamaba una súplica á los dioses. Llamándose en latín al suplicante *supplex*, la súplica ha venido á ser *supplicium*. Y al lado de esta significación siniestra, la palabra es de uso corriente en su ordinario sentido de ruego. La lengua anda continuamente en busca de nuevos disfraces para deter-

minadas ideas que lastiman el sentimiento de humanidad ó el de la delicadeza. Pero semejantes caretas duran corto tiempo, porque el sentido verdadero pasa al través de la expresión suavizada, y de lo que fué intento de eufemismo queda al fin tan sólo la repugnante acepción adquirida por un término inocente en su origen.

Por una tendencia opuesta, existen palabras que habiendo sido muy enérgicas en lo antiguo aparecen hoy grandemente debilitadas en su significado, no conservando á veces más que una sombra de su primitiva fuerza. Revélase en este fenómeno la acción de otro principio moral; aquí nos encontramos con algo que es muy natural en el hombre: la exageración. El verbo *gáter*, que expresaba devastar, asolar, se emplea hoy para designar un exceso de bondad ó de indulgencia (*mimar*.) *Cálin*, que significa pícaro, (*coquín*,) fué en otro tiempo una injuria. Ved á lo que ha venido á parar en el lenguaje familiar la voz *demonio*. Paréceme que las madres no deben ser ajenas á esta transformación. *Bribón* (*malín*) referido á un niño significa hoy casi una cualidad. No hay vocablo de tan duro sentido que las madres no puedan suavizarlo, acompañándolo de una caricia ó de una sonrisa. A pesar de todo, en el idioma de la religión sigue hablándose de los lazos del demonio y de las inspiraciones del maligo (*malín*) espíritu. Al oír tales locuciones, nadie se fijará de seguro en lo mucho que han perdido de su primitiva energía.

(Concluirá.)

(De la *Revue politique et littéraire*.)

Por la traducción,
SALVADOR GENÍS.

Crónica Provincial.

Suscripción

con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

	PTAS.
<i>Suma anterior.</i>	143'50
La Profesora y algunas discípulas de la Escuela pública de Anglés.	4'75

Joaquín Lluch.—Vilopriu.	0'50
Joaquín Costal.—Camallera.	1'50
I. S.—Verges.	2'50
Magdalena Matas.—San Gregorio.	1' »
Enrique Puntonet.—Bescanó.	1' »
Joaquín Altarriba.—San Aniol de Finestras.	1' »
Juan Marco.—San Feliu de Guixols.	2' »
José Pallares.—Oix.	1' »
Francisco Mirambell.—Argelaguer.	2' »

Total. 160'25

(Continúa abierta la suscripción.)

*
*
SUSCRICIÓN DEL MAGISTERIO

*a favor de los Profesores, de sus familias y de las Escuelas en los pueblos
aflijidos por los terremotos
en las provincias de Málaga y Granada.*

	REALES.
<i>Suma anterior.</i>	1.000
Ildefonso Fernández y Sánchez	20
Micaela García Cuesta, su esposa	20
El señor Fernández y Sánchez, á la memoria de sus otras -esposas, y á nombre de sus hijos	80
Narciso García Avellano, Maestro de Madrid	8
Valentín Ulecia, id. id.	20
Vicente Rodrigo, id. de Carabanchel Alto	8
Gaspar López Navalón, del Colegio de Sordo-mudos y Ciegos de Madrid	12
Eugenio García Barbarín, Maestro de Madrid	8
Ramón Gimenez, de Pozuelo de Alarcón	10
Enrique López Cerruti, de Madrid	20
Eugenio Martín, de Madrid	10
Marta Gutierrez, doncella de casa del Sr. Fernández y Sánchez	8
Valentín del Cerro, Maestro de Madrid	20
Sebastián Munita, id	20
Romana Alvarez de la Escosura, Maestra de id	20
Estéban Campos, Administrador del Colegio de San Ilde- fonso	10
Julián Carrascosa, Maestro particular de Madrid	8
Narciso C. España	8

Pedro Redondo Tellez, de Zamora	20
Eustaquio de Guinea, de Rosas de Madrid	8
Teresa Estades, de id	8
Juán Macho Moreno, de Torrelaguna	10
Hilario Blazquez, de Cenicientos	8
Domingo Almeida, de Colmenar Viejo	3
Josefa Santos de Almeida, su esposa	3
El mismo por su hija doña Aracelí	2
El mismo á la memoria del niño Juan Martín Rien y Almeida	2
El mismo, á nombre de la niña Aracelí Rien y Almeida	2
Los alumnos de la Escuela que en Colmenar Viejo dirige D. Domingo Almeida	49'96
Sandalio Vazquez, del Villa dei Prado	10
Calixto Pascual Barreda, de Madrid	20
Su señora doña Lucia Gómez Sánchez	20
Su hija doña María Luisa Pascual y Gómez	20
Su nieto D. Luis R. Ochoa y Pascual	20
Su nieta doña María R. Ochoa y Pascual	20
<i>Suma.</i>	1.535'96

(Sigue abierta la suscripción.)

El 29 del pasado fué aprobado para obtener el certificado de aptitud para desempeñar Escuelas incompletas de primera enseñanza, don José Fortiá y Escarrá.

* *

Según leemos en *El Profesorado Español*, se anuncia la aparición de dos Reales órdenes: una dando una próroga de dos años para que los Maestros que han sido autorizados para optar, por concurso de ascenso, á determinadas Escuelas y no hayan hecho uso de ello, puedan hacerlo en el tiempo indicado; y otra para que los cajeros de fondos de instrucción primaria no puedan ser separados sino mediante expediente.

Además, también parece que, entre las reformas que proyecta el Ministro, figura la de eximir del pago de matrícula á los alumnos libres.

* *

En el número anterior, y al hablar de la provisión de la plaza de 2.º Maestro de la Normal de Valencia, dijimos que los propietarios se reirían de gusto al ver como quedaban suplantados por un

interino; pues bien, eso no es nada comparado con que para la plaza de Director de la Normal de Maestros de Córdoba se ha nombrado interinamente á uno que, para cumplir con la ley, acaba de recibir el título de Normal á todo escape. Sin comentarios.....

*
* *

En virtud de las oposiciones celebradas recientemente en Vitoria para proveer dos escuelas de párvulos, una en la capital de Álava y otra en Laguardia, han sido propuestos don Vicente Tabar para la primera y doña Natividad Elisa de Gudel para la segunda.

*
* *

Doña Dolores de Montaner, digna é ilustrada Maestra de Vargas, Toledo, se ha ofrecido á recoger y dar la carrera de Maestra á alguna niña que haya quedado huérfana á causa de las desgracias de Andalucía, prefiriendo en igualdad de condiciones á la hija de algún compañero ó compañera.

Rasgos de esta naturaleza debieran estar grabados con caracteres indelebles en todos los corazones.

*
* *

Felicitemos con viva efusión á nuestro apreciable colega *La Publicidad*, de Sevilla, por haber aparecido segunda vez al estadio de la prensa, y, al devolverle nuestro más afectuoso saludo, deseamos de todas veras que su existencia sea duradera y próspera.

*
* *

Entre las muchísimas víctimas de los terremotos de Andalucía, se cuentan la Maestra de Zafarraya y su hijo, que quedaron desgraciadamente sepultados entre los escombros, y el Maestro de Albuñuelas, que igualmente le cupo igual suerte.

¡Qué Dios les haya acogido en su seno!

*
* *

Por renuncia de don José Felix Norverto que lo desempeñaba, ha sido nombrado para el cargo de tercer Maestro interino de la Escuela Normal de Ávila, don Luis Norverto Hernandez. Le felicitamos.

*
* *

De Real orden se ha dispuesto que los opositores á Escuelas públicas, han de contar, para ser propuestos, con mayoría absoluta de votos.

Gracias á no haber ocurrido en horas de clase, se evitó una terrible catástrofe que hubiera consternado á una infinidad de familias. El día 26 de Diciembre último, á la una de la tarde, hora en que los niños no están en la Escuela, se hundió el edificio donde estaba instalada la pública de Navares de Enmedio, pueblo de la provincia de Segovia.

Como resultado de las oposiciones últimamente verificadas en Barcelona, para proveer las Escuelas de niñas de aquella provincia, obtuvieron:

- Núm. 1.—Doña Mercedes Ferrán.
 » 2.—Doña Ana Rovira, propuesta para Santa Margarita del Panadés.
 » 3.—Doña Dolores Rexach, id. para Terradell.
 » 4.—Doña Francisca Grivé, id. para Calders.
 » 5.—Doña María de P. Oliveras, id. para Vilanova de Sau.
 » 6.—Doña Isabel Alonso, id. para Montmajor.
 » 7.—Doña Rosa Suñer.
 » 8.—Doña Eulalia Durbán.
 » 9.—Doña Josefa Navinés.

A todas nuestra más cordial enhorabuena.

Don Gregorio Manuel Gil, Maestro de Navarrete, ha sido nombrado oficial tercero de la Secretaría del Ayuntamiento de Bilbao, con el sueldo de 1.800 pesetas.

Según dijimos en otro número, es ya un hecho el que desde 1.º de Enero de 1885 se cuenta el día en el Observatorio de Greenwich á partir de la media noche, quese indica con cero, siguiendo sucesivamente hasta 24, de modo que la una de la tarde se expresa con 13, las dos con 14, etc. Esta generalidad debe ser favorable para el servicio de los trenes, evitando confusiones en la indicación de los itinerarios de la marcha de los mismos.

A las Escuelas Normales de Segovia, Burgos y Logroño, que poseen estación telegráfica, hay que adicionar la de Toledo, cuya Di-

putación ha acordado adquirir un modelo de tan útil aparato sistema Morse.

* *

Comprendiendo la honda pena que en estos momentos debe embargar el corazón de padre del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, le acompañamos en el sentimiento que le aflige por la pérdida de su querida hija de tres años, así como en el disgusto de tener otra enferma, deseando de todas veras el pronto restablecimiento de ésta, y la cristiana resignación en el señor Pidal, para sobrellevar tan abrumadora desgracia.

* *

El Centro de Maestros Auxiliares de la Escuelas públicas de Madrid ha entregado al señor Santa Ana, director de *La Correspondencia de España*, la cantidad de 150 pesetas con destino á las desgraciadas víctimas de los terremotos.

* *

Según leemos en un periódico de la Corte, se ha terminado la impresión de la *Colección legislativa de primera enseñanza de 1884*, de la cual se remitirá pronto por el Ministerio de Fomento un ejemplar á cada uno de los periódicos del ramo. Nos recomendamos al apreciable colega *El Defensor del Magisterio*.

* *

ALMANAQUE DEL MAESTRO.—*Mes de Febrero*.—Días de vacación: 1, 8, 15 y 22, domingos; 2 la Purificación; 16 y 17, Carnaval, y 18 miércoles de Ceniza.

Se celebran oposiciones en las provincias de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander. Se anuncian en las de Almería, Ávila, Cáceres, Castellón, Guadalajara, Guipúzcoa y León.

* *

En la provincia de Sevilla deben anunciarse á traslación, entre otras vacantes, la Escuela de párvulos de Ecija con 1.925 pesetas y la de niños del Castillo de las Guardias con 1.100 pesetas.

* *

Leemos en el apreciable colega *El Magisterio Avilés*:
«Dice *La Integridad*, que aunque tarde, ha llegado á sus manos

La Lectura católica (?), Revista decenal que se publica en Madrid, y añade: «Una víbora ponzoñosa no derrama más mortífero veneno que el que despide su primer artículo, del 19 de Agosto, contra los Profesores de las Escuelas Normales.»

«Es la primera noticia que tenemos, pero no nos extraña en los tiempos que corremos. Ignoramos que es *La Lectura católica*, si libro, periódico, folleto, copla, etc. Ignoramos también quién escribe ó quien dirige esto; pero nada tendría de extraño que el célebre señor Ortí y Lara, autor de las *Llagas de la Enseñanza*, que tanto se distinguió allá por los años de 1866 y 1867 por sus ataques á las Escuelas Normales haciendo coro á aquellas célebres Pancrasias y Sinforosas que elevaban exposiciones al Gobierno en fecha tan memorable contra el Profesorado, haya creído que era ya hora de empezar el fuego y de arremeter lanza en ristre á las Escuelas Normales.

¡Adelante, bravos!»

El Obispo de Santa Fe (República Argentina) ha ordenado al clero de su diócesis, bajo su sola responsabilidad que el santo oficio de la misa sea dicho en castellano.

El Emperador de Austria ha condecorado con la medalla de oro al Rector de nuestro Distrito universitario, Excmo. señor don Julián Casaña y Leonardo, por una notabilísima obra que ha publicado sobre química orgánica.

Hay quién afirma que en el proyecto de ley de Instrucción primaria que pronto presentará al Senado el actual Ministro de Fomento, se concede á los Alcaldes la facultad de nombrar á los maestros. ¡Esto solo nos faltaba!

Interesante es por demás el número 2 del año actual, de la Revista infantil Los Niños, que con tanto éxito edita la casa de los señores Bastinos, de Barcelona, el cual contiene el siguiente sumario: *Fríos y terremotos*, por A. J. B.—*Galería de hombres ilustres: Walter Scott*, por don Cayetano Vidal y Valenciano.—*Página de la Historia Universal: Egipto*, por doña Pilar Pascual Sanjuan.—*La In-*

dolencia, por don Antonio Auquiz.—*Lecciones amenas de historia natural: Lobo, Zorra, Hiena*, por don Julián Bastinos.—*Lección de desarrollo intelectual*, por don Antonio Auquiz.

Se ha recibido el Cuaderno 31 de la importante *Primera Gramática española razonada*, por don Manuel M.^a Díaz-Rubio (*El Misántropo*), que está concluyendo de publicar la casa editorial de Fando y Hermano, de Toledo.

Sección Oficial.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

—=—

Primera enseñanza.

«Vista la instancia promovida por varios Maestros de las Escuelas públicas de esa capital en solicitud de que por este Centro se adopten las medidas oportunas á fin de hacer efectivo el pago de las retribuciones, y teniendo en cuenta que, según dispone el art. 192 de la Ley de Instrucción pública, los Maestros de las escuelas públicas percibirán, además de su sueldo fijo, casa decente y una cantidad por compensación de las retribuciones: Considerando, además, que, según está prevenido en las Reales órdenes de 29 de Noviembre de 1858 y 12 de Enero de 1872, los Ayuntamientos se hallan obligados á consignar en sus respectivos presupuestos la cantidad suficiente para el pago de este emolumento; Considerando que si los Municipios no quieren concretarse con los Maestros, para el cobro de las retribuciones, las Juntas locales pueden señalar la cantidad que han de percibir los Maestros por dichos emolumentos, esta Dirección general ha resuelto que se obligue al Ayuntamiento de Sevilla á consignar en sus respectivos presupuestos la suma necesaria para el pago de las retribuciones, invitando á dicha corporación para que celebre convenio con los Maestros, y entendiéndose que, si no lo verifica la Junta local de primera enseñanza, debe señalar el importe de lo que han de percibir los Maestros con arreglo á las disposiciones vigentes.»

Dios guarde á V. S. muchas años. Madrid 11 de Diciembre de

1884.—Sr. Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla.

En vista de la consulta elevada por V. S. referente á la aplicación de la ley de 6 de Julio de 1883, esta Dirección general ha resuelto manifestar á esa Corporación que todas las Maestras de Escuela pública deben disfrutar del aumento de sueldo concedido por la expresada ley, pues la misma no hace distinción de ninguna especie.

Madrid 13 de Noviembre de 1884.—El Director general, Aureliano Fernandez Guerra.—Señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Orense.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO

Pautado azul-claro, buen papel y cubierta.

rs. 12 100

OBRAS NUEVAS,

Manual teórico práctico del Jabonero, un tomo 4.º media pasta, 12 pesetas.

El Folk-lore Andalus, 13 id.

Cantos populares, 3 tomos, 25 id.

Enigmas y Adivinanzas, 3 id.

Juán del pueblo, 1 id.

Poesía popular, 2 id.

Calendario para 1885, 1 id.

Gran surtido de Almanagues americanos desde 3 rs. hasta 20.

GUIA PARA EL EXAMEN DE INGRESO,

con la historia Sagrada de Chamond,

traducida al costellano y las disposiciones generales vigentes, sobre segunda enseñanza.

OBRA INDISPENSABLE Á TODO ESTUDIANTE

por

DON LUIS PARRAL.

Hay un Maestro, con plaza ganada por oposición, en los alrededores de esta capital, que desea permutar con otra igual, pero que no fuera en la montaña.

Para más pormenores, dirigirse á la imprenta de este Boletín.

El Auxiliar del Maestro Catalán

en la

ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA.

Obra de suma utilidad para las Escuelas de Cataluña,

compuesta por

D. SALVADOR GENÍS,

Maestro superior.

Tercera edición.

La 1.^a parte está destinada á la enseñanza oral de la lengua castellana y comprende multitud de ejercicios prácticos sobre *Dios y el mundo, las partes del cuerpo, prendas de vestir y calzar, animales, plantas y árboles, la habitación y sus partes* etc. etc. etc.

La 2.^a parte, que acaba de salir á luz, comprende *Diferencias de Sintaxis entre el catalán y el castellano, temas de traducción sobre las mismas, así como sobre dificultades ortográficas castellanas, nombres, verbos y frases adverbiales* completando la obra de una serie de ejercicios epistolares y diálogos para traducir un abundante

VOCABULARIO CATALÁN-CASTELLANO,

600 modismos en ambas lenguas y 500 refranes catalanes con sus equivalentes castellanos.

En la librería de D. Paciano Torres se hallan de venta las dos partes de la obra, por separado, á 5 reales ejemplar la 1.^a y á 9 reales la 2.^a, haciéndose rebajas proporcionadas á la importancia de los pedidos.

ALBUM-ABECEDARIO

de

LETRAS PARA BORDADOS EN SÁBANAS.

Valen una peseta cada uno y se mandarán por correo franco de porte á quien nos lo pida.

Los que tengan cuenta con esta casa se les cargará en ella su importe; los demás pueden mandar el valor de una peseta en sellos de 15 céntimos.